



Registro Municipal de Regulaciones

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CELAYA, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	Desarrollo Económico
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Reglamento de Vivienda para el Municipio de Celaya, Gto.
FECHA DE VIGENCIA:	21/08/2009
FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	21/08/2009
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
Ayuntamiento de Celaya	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
Instituto Municipal de la Vivienda del Municipio de Celaya, Gto.	
TIPO DE ORDENAMIENTO	INDICE DE REGULACION
Reglamento Municipal	Índice
OBJETO DE LA REGULACION	
Desarrollar, promover, impulsar y ejecutar las políticas y acciones en materia de vivienda dentro del Municipio.	
MATERIAS REGULADAS: La construcción, mejoramiento, adquisición y uso de vivienda, brindando especial atención a la población de menores ingresos.	
SECTORES REGULADOS: Administración Pública Municipal	
SUJETOS REGULADOS: Personas de escasos recursos que requieran una vivienda y no cuenten con el Sistema de Seguridad Social.	
CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:	
NO	SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURIDICO)
TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION	
<ul style="list-style-type: none">Unidad Básica de Vivienda (UBV), promoción y venta de lotes urbanos con servicios básicosAutopromoción de Vivienda (UBVR) y mejoramiento de vivienda	